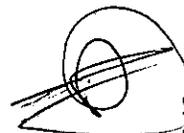


ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SIETE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 21 de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, en virtud de haber sido convocados a la Sesión Extraordinaria por su Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación por el Secretario Ejecutivo, para su discusión y análisis, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual se realiza una adecuación al Presupuesto de Egresos del Gasto Ordinario para el Ejercicio Fiscal 2019 del referido organismo electoral.
4. Presentación por el Secretario Ejecutivo, para su discusión y análisis, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual se realiza una adecuación al fondo destinado al



fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Consejera Electoral, en su carácter de Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; así como los Consejeros Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, y Mtro. Edmundo Fuentes Castro, en su carácter de Comisionados Electorales, y el Secretario Técnico, C.P. Daniel Galván Ríos, quien señaló que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes, declarándose así la existencia de quórum, por tal motivo se declaró instalada la sesión y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

También estuvieron presentes como invitados a la sesión el CEEPAC, el Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor Avilés Fernández, y la Directora de Finanzas, C.P. Claudia Marcela Ledezma González.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación del Orden del Día, la Comisionada Presidenta preguntó a los Consejeros Comisionados si tenían alguna observación con respecto al orden del día a la que comentaron que no, el cual fue aprobado, pasando al siguiente punto del Orden del Día para esta sesión.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día, relativo a la presentación por el Secretario Ejecutivo, para su discusión y análisis, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual se realiza una adecuación al Presupuesto de Egresos del Gasto Ordinario para el Ejercicio Fiscal 2019 del referido organismo electoral; para el desahogo de este punto el Secretario Ejecutivo solicitó a la C.P. Claudia Marcela Ledezma González,

Directora de Finanzas, expusiera el punto de la Adecuación Presupuestal, lo que hizo de la siguiente manera:

TERCERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL GASTO ORDINARIO 2019

CUENTA PPTAL	CONCEPTO DEL GASTO	PPTO MODIFICADO	ADECUACION PPTAL	PPTO ADECUADO 31 OCT
1000	SERVICIOS PERSONALES			
1131	Sueldos base al personal permanente	\$25,080,261.68	-13,108.30	\$25,067,153.38
1221	Sueldo base al personal eventual	\$173,135.91	13,108.30	\$186,244.21
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	\$192,000.00	0.00	\$192,000.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,619,761.50	0.00	\$2,619,761.50
1323	Gratificación fin de año	\$5,557,434.12	0.00	\$5,557,434.12
1411	Aportaciones de seguridad social	\$3,031,686.72	-313,374.85	\$2,718,311.87
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$141,568.68	37,955.48	\$148,524.16
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,770,262.32	44,958.26	\$1,815,220.58
1444	Seguro gastos médicos mayores	\$432,600.00	230,461.11	\$663,061.11
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,363,589.14	0.00	\$1,363,589.14
1521	Indemnizaciones, prima de antigüedad	\$74,431.01	0.00	\$74,431.01
1541	Prestaciones contractuales	\$2,891,030.82	146,094.81	\$3,037,125.63
1592	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	\$198,931.20	5,000.00	\$203,931.20
1711	Estímulos	\$4,519,006.69	-15,094.81	\$4,503,911.88
		\$50,304,699.79	\$0.00	\$50,304,699.79
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,823.13	0.00	\$10,823.13
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$336,261.96	0.00	\$336,261.96
2151	Material impreso e información digital	\$47,455.26	-7,605.24	\$39,850.02
2161	Material de limpieza	\$55,000.00	0.00	\$55,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$100,000.00	0.00	\$100,000.00
2212	Alimentos en eventos oficiales	\$64,000.00	9,379.00	\$73,379.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,059.20	-1,470.85	\$588.35
2461	Material eléctrico y electrónico	\$39,370.00	0.00	\$39,370.00
2481	Materiales complementarios	\$77,460.00	-3,123	\$74,337.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$3,983.00	5,814.00	\$9,797.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$1,400.00	-2.00	\$1,398.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,000.00	0.00	\$3,000.00
2591	Otros productos químicos	\$6,000.00	2,002.80	\$8,002.80
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$224,741.38	0.00	\$224,741.38
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$20,120.00	-5,213.69	\$14,906.31
2911	Herramientas menores	\$5,500.00	2,061.83	\$7,561.83
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$5,000.00	0.00	\$5,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$79,486.21	-7,801.23	\$71,684.98
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$33,000.00	2,866.61	\$35,866.61
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$2,221.02	0.00	\$2,221.02
		\$1,216,871.16	\$0.00	\$1,216,871.16

SERVICIOS GENERALES				
3000				
3111	Energía eléctrica	\$ 198,470.00	0.00	\$ 198,470.00
321	GAS	\$ 1384.50	115.50	\$ 2,500.00
331	Agua	\$ 131766.94	0.00	\$ 131766.94
3141	Telefonía tradicional	\$ 269,589.93	0.00	\$ 269,589.93
3151	Telefonía celular	\$ 60,000.00	0.00	\$ 60,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 198,686.39	-9,473.76	\$ 189,212.63
3181	Servicios telegráficos	\$ 5,000.00	-673.47	\$ 4,326.53
3182	Servicios Postales	\$ 35,000.00	-7,865.84	\$ 27,134.16
3221	Arrendamiento de edificios	\$ 310,644.41	-17,583.66	\$ 293,060.75
3291	Otros arrendamientos	\$ 4,542.67	-1802.65	\$ 2,740.02
3292	Renta de exhibiciones temporales	\$ 0.00	2,000.00	\$ 2,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 25,000.00	-8,267.00	\$ 206,733.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 10,000.00	2,392.00	\$ 12,392.00
3341	Servicios de capacitación	\$ 20,000.00	-2,570.00	\$ 17,430.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$ 2,000.00	-3,880.00	\$ 8,120.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 192,434.19	47,431.53	\$ 239,865.72
3381	Servicios de vigilancia	\$ 248,400.00	0.00	\$ 248,400.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ 210,000.00	0.00	\$ 210,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 253,661.20	5,000.00	\$ 258,661.20
3471	Fletes y maniobras	\$ 17,788.00	540.10	\$ 18,328.10
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 315,133.34	194,907.75	\$ 510,041.09
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 84,531.67	-25,484.04	\$ 59,047.63
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 20,423.80	16,203.75	\$ 36,627.55
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 140,000.00	3,500.00	\$ 143,500.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 61310.54	-15,520.00	\$ 45,790.54
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 41500.00	-2,956.29	\$ 38,543.71
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 100,000.00	0.00	\$ 100,000.00
3721	Pasajes terrestres	\$ 1343.99	-996.48	\$ 347.51
3751	Viáticos en el país	\$ 836,133.70	-101928.66	\$ 734,205.04
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 4,000.00	0.00	\$ 4,000.00
3851	Gastos de representación	\$ 34,201.50	-31607.98	\$ 2,593.52
3921	Impuesto y derechos	\$ 27,683.79	-14,379.59	\$ 13,304.20
3923	tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	\$ 102,498.00	0.00	\$ 102,498.00
3982	Impuesto sobre nómina	\$ 1001449.53	-28,1141	\$ 973,338.12
		\$ 5,165,578.09	\$ 0.00	\$ 5,165,578.09
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 50,000.00	0.00	\$ 50,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 67,940.01	0.00	\$ 67,940.01
		\$ 217,940.01	\$ 0.00	\$ 217,940.01

RESUMEN TERCERA ADECUACION PRESUPUESTAL AL GASTO ORDINARIO 2019

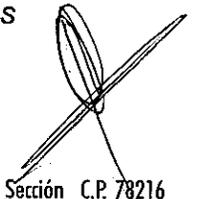
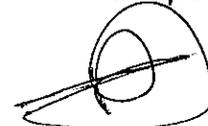
CUENTA PPTAL	CONCEPTO DEL GASTO	PPTO MODIFICADO	ADECUACION PPTAL	PPTO ADECUADO OCTUBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 50,304,699.79	\$ 0.00	\$ 50,304,699.79
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,687,116	\$ 0.00	\$ 12,687,116
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,165,578.09	\$ 0.00	\$ 5,165,578.09
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 217,940.01	\$ 0.00	\$ 217,940.01
TOTAL PRESUPUESTO GASTO ORDINARIO		\$ 66,905,089.05	\$ 0.00	\$ 66,905,089.05

Durante la presentación la C.P. Marcela Ledesma González, preguntó a los Consejeros Comisionados si tenían alguna observación con respecto a la adecuación del Presupuesto del Gasto Ordinario 2019, los cuales manifestaron que no, aprobándose por unanimidad de votos la misma, instruyéndose al Secretario Técnico de la Comisión a efecto de que se solicite al Secretario Ejecutivo se agende el proyecto analizado en la próxima sesión del pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

En lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación por el Secretario Ejecutivo, para su discusión y análisis, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual se realiza una adecuación al fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía.

Al respecto, la Comisionada Presidenta otorgó el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifestó que se presentaba el presente proyecto de adecuación presupuestal, por las siguientes razones:

1. Por una parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, había emitido la sentencia en el expediente de número SUP-REC-214/2018, ordenando al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana lo siguiente: *"Al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, para que, en el próximo proceso electoral, realice los estudios concernientes e implemente acciones afirmativas en materia indígena para el caso de registro de candidaturas a diputaciones"*

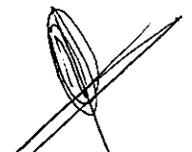
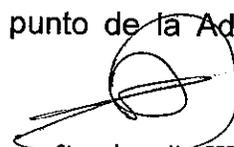


locales, pudiendo apoyarse en buenas prácticas, tales como las emitidas en el ámbito federal.”

2. Que derivado de lo anterior, el Consejo suscribió un Convenio de Colaboración Institucional con El Colegio de San Luis A.C, COLSAN, a efecto de que dicha institución realice un estudio mediante el cual se pretende justificar la implementación de distritos electorales indígenas en el estado, así como un estudio referente a la forma de reunir el requisito denominado auto adscripción calificada de los candidatos indígenas que participarán en el proceso electoral 2020-2021, en acatamiento a la resolución antes referida.
3. Que ese ese tenor, es necesario contar con recursos financieros suficientes para cubrir dicho compromiso institucional, que traerá como consecuencia el que el Consejo pueda cumplir a cabalidad con la sentencia SUP-REC-214/2018.

Al respecto, señaló también que los recursos para tales efectos pueden ser obtenidos del fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía, siendo que dicho estudio tiene como finalidad la promoción de la participación democrática de la ciudadanía, en el entendido de que el estudio en comento, traerá como consecuencia la posibilidad de que el organismo implemente las acciones afirmativas a que lo ha conminado la autoridad jurisdiccional electoral, encuadrando por tanto la erogación de recursos públicos que se requiera realizar, en el eje temático referido en el artículo 5º de los Lineamientos para regular el fondo en comento, que en su fracción II, incluyen las actividades de promoción de la participación democrática de la ciudadanía.

Señalado lo anterior, el Secretario Ejecutivo solicitó a la C.P. Claudia Marcela Ledezma González, Directora de Finanzas, expusiera el punto de la Adecuación Presupuestal, lo que hizo de la siguiente manera:



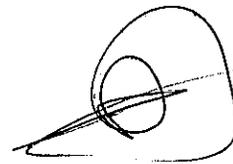
ADECUACION PRESUPUESTAL DEL FONDO DEL ARTICULO 82

CUENTA PPTAL	CONCEPTO DEL GASTO	PPTO APROBADO	ADECUACION PPTAL	PPTO ADECUADO OCTUBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
1212	Honorarios Profesionales	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$70,750.00	\$50,000.00	\$120,750.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
2151	Material Impreso e información digital	\$33,000.00	\$0.00	\$33,000.00
2171	Materiales y utiles de enseñanza	\$6,750.00	\$0.00	\$6,750.00
2212	Alimentos en eventos oficiales	\$6,000.00	\$50,000.00	\$56,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,424,068.00	-\$50,000.00	\$1,374,068.00
3182	Servicios postales y telegráficos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3291	Otros arrendamientos	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00
3341	Servicios de capacitación	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$0.00	\$139,200.00	\$139,200.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00
3611	Difusión por radio, tv y otros medios	\$432,046.00	\$0.00	\$432,046.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00
3721	Pasajes terrestres	\$192,880.00	-\$89,200.00	\$103,680.00
3751	Viáticos en el país	\$412,642.00	\$0.00	\$412,642.00
	FONDO ART 82	\$1,514,818.00	\$0.00	\$1,514,818.00

RESUMEN ADECUACION PRESUPUESTAL DEL FONDO DEL ARTICULO 82

CUENTA PPTAL	CONCEPTO DEL GASTO	PPTO APROBADO	ADECUACION PPTAL	PPTO ADECUADO OCTUBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$70,750.00	\$50,000.00	\$120,750.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,424,068.00	-\$50,000.00	\$1,374,068.00
	TOTAL PRESUPUESTO FONDO ART 82	\$1,514,818.00	\$0.00	\$1,514,818.00

Al respecto, los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con la propuesta, aprobándola, instruyéndose al Secretario Técnico de la Comisión a efecto de que se solicite al Secretario Ejecutivo se agende el proyecto analizado en la próxima sesión del pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.





ACUERDOS

CPA-75/10/2019.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Integrantes de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó el orden del día.

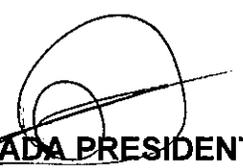
CPA-76/10/2019.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Integrantes de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual se realiza una adecuación al Presupuesto de Egresos del Gasto Ordinario para el Ejercicio Fiscal 2019 del referido organismo electoral, instruyéndose al Secretario Técnico de la Comisión a efecto de que se solicite al Secretario Ejecutivo se agende el proyecto analizado en la próxima sesión del pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

CPA-77/10/2019.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Integrantes de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual se realiza una adecuación al fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía, instruyéndose al Secretario Técnico de la Comisión a efecto de que se solicite al Secretario Ejecutivo se agende el proyecto analizado en la próxima sesión del pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

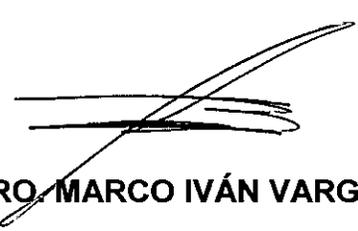
Al no existir otro punto que tratar, habiéndose agotado todos los asuntos contenidos en el Orden del Día, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco del día 21 de octubre de 2019, dándose por enterados y notificados

los presentes de los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



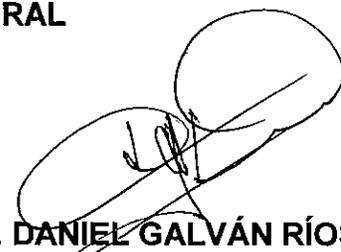
**COMISIONADA PRESIDENTA
MTRA. ZELANDIA BORQUEZ ESTRADA**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
COMISIONADO ELECTORAL**



**MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO
COMISIONADO ELECTORAL**



**C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS
SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden a la sesión extraordinaria número siete de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 21 de octubre de 2019